



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VIII LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

16 de octubre de 2007

Núm. 141-6

### INFORME DE LA PONENCIA

#### 121/000141 **Modificación de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 141-1, de 22 de junio de 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de octubre de 2007.—P. A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

A la Comisión de Interior

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, integrada por los Diputados Sres. don Carlos González Serna (GS), doña María Escudero Sánchez (GS), doña Pilar Unzalu Pérez de Eulate (GS), doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP), don Alberto Garre López (GP), don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU), don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC), don Emilio Olabarría Muñoz (GV-EAJ-PNV), doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) y don Luis Mardones Sevilla (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 141-1, de 22 de junio de 2007.

### INFORME

La Ponencia en sesión celebrada el 10 de octubre, a la vista del texto del Proyecto de Ley y de las enmiendas presentadas —1 a 4 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (GIU-ICV); 5 a 8 del G.P. Catalán (CiU); y 9 a 11 del G.P. Socialista, que se retiran en este momento— ha acordado lo siguiente:

— Mantener como Informe de la Ponencia el texto del Proyecto de Ley remitido por el Gobierno, sin perjuicio de que en trámites parlamentarios posteriores por el G.P. Socialista se manifiesta su disposición favorable respecto de las enmiendas núms. 6 y 7 del G.P. Catalán (CiU) y núm. 1 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (GIU-ICV), en su caso, con redacción transaccional; asimismo por parte de los miembros de la Ponencia del G.P. Popular se manifiesta la disposición favorable respecto de las enmiendas núms. 5, 6 y 7 del G.P. Catalán (CiU) y, en su caso, profundizar en el contenido de la enmienda núm. 3 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (GIU-ICV).

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de octubre de 2007.—**Carlos González Serna, María Escudero Sánchez, Pilar Unzalu Pérez de Eulate, Alicia Sánchez-Camacho Pérez, Alberto Garre López, Josep Maldonado i Gili, Agustí Cerdà Argent, Emilio Olabarría Muñoz, Isaura Navarro Casillas y Luis Mardones Sevilla**, Diputados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**